



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 070/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de junio de 2026**

LICITACIONES PÚBLICAS

Licitación Pública N° 067/2026 Resolución N° 1933/2026	Licitación Pública N° 068/2026 Resolución N° 1888/2026	Licitación Pública N° 069/2026 Resolución N° 1587/2026
---	---	---

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA ----- Resolución de Presidencia del Concejo Municipal N°193/2026

.....

LICITACIONES PÚBLICAS

.....

LICITACIÓN PÚBLICA N° 067/2026 - RESOLUCIÓN N° 1933/2026-

OBJETO: Adquisición de Materiales eléctricos varios.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Setenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Uno con 60/100 Cts. (\$ 64.274.691,60).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 69/100 Cts. (\$ 64.274,69).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 06 de junio de 2026, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 070/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de junio de 2026**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 068/2026 - RESOLUCIÓN N° 1888/2026-

OBJETO: Adquisición de cuarenta (40) latas de 20 litros de pintura vial acrílica color amarillo cada una, veinte (20) latas de 20 litros de pintura vial acrílica color blanca cada una, quinientas (500) botellas de diluyente especial multiuso por un (1) litro cada una, treinta (30) rodillos de lana cerda larga N.º 10, para uso de señalización de estacionamiento, cordones, ochavas y rampas de accesibilidad dentro del Domo del Centenario e inmediaciones, Villa Universidad, Villa Avalos y Avenidas Lavalle, Avalos, Sabín y De los Inmigrantes, por la Dirección de Señalización y Vialidad dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veinte Millones Doscientos Veinte Mil con 00/100 Cts. (\$ 20.220.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veinte Mil Doscientos Veinte con 0/100 Cts. (\$20.220,00).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 06 de julio de 2026, a las 9:30 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar

LICITACIÓN PÚBLICA N° 069/2026 - RESOLUCIÓN N° 1587/2026-

OBJETO: Adquisición de Doscientos (200) barrehojas regulable con cabo, cien (100) Horquillas cuatro (4) dientes con cabo. Quinientos (500) rollos de tanza cuadrada 3.0 por 1 kg. Trescientos (300) unidades de cabezal de tanza para motoguadaña Echo, Doscientos (200) cabos barrenderos de 1,50 mts con rosca, Doscientos (200) unidades de escobas barrendero plásticas de 35 cm sin cabo; para uso de los Centros Comunitarios Municipales y Operativa, dependientes de la Secretaría de Obras y Servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veinte Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Ciento Setenta y Dos con 00/100 Cts. (\$ 20.273.172,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veinte Mil Doscientos setenta y tres con 17/100 Cts. (\$20.273,17).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 07 de julio de 2026, a las 9:30 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 070/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de junio de 2026**

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

**SEGÚN RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 193/26 –
DESAFECTACION DE DOMINIO PUBLICO E INCORPORAR AL DOMINIO PRIVADO DE
LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA CON DESTINO A LA VENTA O DONACION DE
SUS OCUPANTES.**

1°). - **CONVOCAR A AUDIENCIA PUBLICA** para el día 30 de junio de 2026, a las 8:30 horas, en el Recinto de Sesiones “Deolindo Felipe Bittel” de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 520, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153°) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15, a través de la Resolución N° 151, de fecha 16 de junio de 2026, en relación a la Actuación Simple N° 15782-B-16, Proyecto de Ordenanza de fojas 112-113, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia, con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la Fracción de la calle pública, ubicada catastralmente entre las Manzanas 21 y 29 – Subdivisión de la Chacra 121 – Sección B - Circunscripción II.-

LA INSCRIPCION ES LIBRE Y GRATUITA.

EL REGISTRO PARA INSCRIPCION DE PARTICIPANTES Y RECEPCION DE DOCUMENTACION SE HABILITARÁ DE LUNES A VIERNES EL DIA 19 Y HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026, INCLUSIVE, POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA ITALIA N° 150, EN LOS HORARIOS DE 08:00 A 12:00 HORAS.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 070/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de junio de 2026**



Municipalidad de la Ciudad de Resistencia
Ciudad de las Esculturas
PRESIDENCIA DEL CONCEJO
Provincia del Chaco

RESOLUCION N°
Resistencia,

16 JUN 2026

193

VISTO:

La sanción de la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, por las cuales se establecen los procedimientos a que deben ajustarse los Proyectos de Ordenanzas sometidos al tratamiento de Doble Lectura; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal ha sancionado la Resolución N° 151, de fecha 16 de junio de 2026, en relación a la Actuación Simple N° 15782-B-16, Proyecto de Ordenanza de fojas 112-113, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la Fracción de calle Pública ubicada catastralmente entre las Manzanas 21y 29 – Subdivisión de la Chacra 121 – Sección B – Circunscripción II;

Que la citada Resolución autoriza a la Presidencia del Concejo Municipal a fijar día, lugar y duración de la Audiencia Pública, conforme lo establecido en la Carta Orgánica – Artículo 153º) y Ordenanza N° 5999 y su modificatoria, para tratar el aludido Proyecto de Ordenanza;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE

1º).- **CONVOCAR a AUDIENCIA PUBLICA** para el día 30 de junio de 2026, a las 8:30 horas, en el Recinto de Sesiones "Deolindo Felipe Bittel" de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 520, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153º) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15, a través de la Resolución N° 151, de fecha 16 de junio de 2026, en relación a la Actuación Simple N° 15782-B-16, Proyecto de Ordenanza de fojas 112-113, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la Fracción de calle Pública ubicada catastralmente entre las Manzanas 21y 29 – Subdivisión de la Chacra 121 – Sección B – Circunscripción II.-

2º).- **ESTABLECER** que la Presidencia de la Mesa de Conducción de la Audiencia Pública será ejercida por el Presidente del Concejo Municipal, **Profesor ARADAS Alejandro Gabriel**, con la presencia de los Presidentes de las Comisiones de Tierra y Hacienda y Presupuesto y los concejales integrantes del Cuerpo Colegiado.-

3º).- **DESIGNAR** Coordinador de la Audiencia Pública al Señor Secretario del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia.-

4º).- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo como autor del Proyecto de Ordenanza del tema citado en el Punto 1º) de la presente, a participar en la Audiencia Pública, o quienes este designe, los que deberán, además, realizar la exposición de inicio de la audiencia y las aclaraciones requeridas durante el desarrollo, todo ello de acuerdo con lo previsto en los Artículos 8º) y 10º) de la Ordenanza N° 5999.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 070/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **19 de junio de 2026**

5°).- **DISPONER** a través del Coordinación de la Audiencia se realicen las invitaciones que sean menester de acuerdo con lo normado en el Artículo 6°) – Inciso a) de la Ordenanza N° 5999 y las citaciones que prevé el inciso b) del Artículo mencionado y su modificatoria la 13330. Se procederá a realizar las publicaciones que se prevén en el inciso c) y a la confección y habilitación del Registro de Asistentes.-

6°).- **LA** Secretaría del Concejo Municipal elaborará el Acta de la Audiencia, la cual redactada deberá estar a disposición de las autoridades, los asistentes y participantes para su suscripción, según artículo 10), de la Ordenanza 5999. Asimismo, deberá disponerse la presencia de taquígrafos para realizar la pertinente versión, en caso de considerarse necesario.-

7°).- **REGÍSTRESE**, notifíquese a las partes y dependencias correspondientes, cumplido. Archívese.-



[Firma]
F. Cl. Alejandro Aradas
PRESIDENTE
Consejo Municipal de Resistencia